



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	620399
Nombre	Vestuario y caracterización
Curso	Segundo
Semestre	Cuarto
Titulación	Grado en Cine
Materia	Expresión artística
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 -19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	M^a Cristina León Martín-Fernández
Condición Académica	
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	
Teléfono	
Tutorías	Lunes de 10:15 a 11:15 (a continuación de la clase)



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El vestuario y a la caracterización de personajes en el contexto de la Historia de la Cultura visual.

Historia del traje a través del cine.

La moda y el cine.

Vestuario y caracterización en producciones internacionales.

Vestuario y caracterización en producciones españolas.

El trabajo del figurinista Recursos estilísticos y técnicas de diseño.

El papel del departamento de vestuario en el trabajo colectivo de la producción cinematográfica.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico	
CG4 – Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica	

Competencias Específicas

CE2 - Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas	
CE3 – Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido	
CE4 – Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas	
CE6. Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual	
CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas	
CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico	
CE14 –Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos, aplicados a proyectos del departamento de vestuario.

Estructurar la puesta en escena de una creación cinematográfica con diversos géneros y configuraciones.

Reconocer la organización y los elementos básicos de una producción cinematográfica.

Trabajar con las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes y aproximarse a las herramientas de "raccord" o continuidad.

Identificar la organización y los contenidos vinculados al cine desde todas variantes.

Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.

Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	60	80
Proyectos y trabajos	14	100
Tutoría	6	50
Trabajo Autónomo del alumno	20	0
	100	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	40	40
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50	50



El sistema de evaluación constará de un examen teórico y un trabajo práctico.

Prueba teórica: Examen con dos partes, una pequeña tipo test y otra de razonamiento o desarrollo. Se tendrán muy en cuenta la corrección expresiva, la puntuación y las faltas de ortografía

Trabajo práctico: El alumno deberá realizar un trabajo en el que con un guión de cine como base deberá elaborar una propuesta de vestuario para los personajes de una o varias escenas.

Habrán de desarrollarse y argumentarse cada una de las elecciones hechas (color, personalidad, situación, continuidad, historia, etc.) tal y como se habrá visto en clase. Además se deberán incluir imágenes, muestras o *storyboards*, con sus correspondientes anotaciones y explicaciones; como si se tratase de una propuesta real.

La elección del guión y el número de escenas deberá hacerse previa consulta con la profesora. Se valorará también, por supuesto, la creatividad y la calidad del contenido.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por la profesora antes de las 19.00h del día. Deberá ser entregado en formato .pdf por correo electrónico y en papel correctamente presentado y encuadernado. Se espera un trabajo riguroso, limpio y académico, sin faltas de ortografía.

En cuanto al contenido del trabajo: se espera que, como mínimo, refleje los “contenidos y descripción de la asignatura” que aparecen en esta misma guía docente y en la descripción que se ha hecho del mismo en el epígrafe anterior.

Presentación del trabajo en cuanto al formato, tipo de letra, portada, etc.:

Portada con título (*Propuesta de vestuario para...*), nombre del alumno, grado, asignatura...

Índice

Letra: Century Gothic

Tamaño: 12

Interlineado: 1,5

Márgenes: 2,5 en todos los bordes

Páginas numeradas, pero sin encabezado

Anexos (si lo requiere)

Bibliografía y citas (obligatorio)



Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas pruebas, el examen teórico y el trabajo práctico. Si faltase por realizar alguna el alumno pasaría a la convocatoria extraordinaria.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura en convocatoria regular, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación. Es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por la profesora y hacer un examen teórico.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- INSTITUTO DE LA INDUMENTARIA DE TOKIO (2006) Moda. Una historia desde el siglo XVIII al siglo XX. Köln: Taschen.
- LAVER, JAMES (2005) Breve historia del traje y de la moda. Madrid: Ediciones Cátedra, s.a.
- MATELLANO, V. (2006) Diseñado por... Yvonne Blake. Figurinista de cine. Fundación AutorSemana de Cine Experimental de Madrid.h
- TOUSSAINT_SAMAT, MAGUELONNE (1994) Historia técnica y moral del vestido. González, Celina (trad.). 1ª Edición. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Complementarias

- ANAWALT, PATRICIA RIEFF (2008) Historia del vestido. Barcelona: Blume
- BEAULIEU, MICHÈLE (1971) El vestido antiguo y medieval. Barcelona: Oikos-Tau, S.A. Ediciones.
- BEAULIEU, MICHÈLE (1987) El vestido moderno y contemporáneo. Barcelona: Oikos-Tau, S.A. Ediciones.
- BRUHN, WOLFGANG (1962) Historia del traje en imágenes: Enciclopedia del vestido de todos los tiempos y pueblos, que comprende el traje popular en Europa y fuera de ella. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, s.a.
- COSGRAVE, BRONWYN (2005) Historia de la Moda: desde Egipto hasta nuestros días. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, s.a.
- DE SOUSA CONGOSTO, FRANCISCO (2007) Introducción a la historia de la indumentaria en España. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.



- DESLANDRES, Y. (1985) El traje, imagen del hombre. Barcelona: Tusquets Editores.
- DESLANDRES, Y. (1986) Historia del vestido. Madrid: Gaviota, D.L.
- FUKAI, A. (2006) Fashion, la colección del Kyoto Costume Institute. Madrid: Ed. Taschen
- JOHNSTON, LUCY (2006) La Moda del siglo XIX en detalle. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L.
- LEHNERT, GERTRUD (2000) Historia de la moda del siglo XX. Barcelona: Editorial Könenmann.
- LURIE, ALISON (1994) El lenguaje de la Moda. Barcelona: Ediciones Paidós.
- NADOOLMAN LANDIS, DEBORAH (2003) Diseñadores de vestuario:cine. Barcelona: Océano
- O'HARA, GEORGINA (1989) Enciclopedia de la moda. Barcelona: Ediciones Destino, S.A.
- RACINET, ALBERT (2004) Historia del vestido. Madrid: Editorial Libsa, S.A.
- RIVIÈRE, MARGARITA (1996) Diccionario de la moda: los estilos del siglo xx. Barcelona: Grijalbo

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- www.google.com
- www.pinterest.com
- www.dontshootthecostumer.wordpress.com

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICAj

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.

- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase. Asimismo, se recomienda sentarse de manera apropiada.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales. Será obligatorio (salvo caso de fuerza mayor) dejarlo sin sonido ni vibración en el espacio reservado a tal efecto a la entrada de clase.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.